

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### 498 *IBERDROLA FINANZAS, S.A. UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Simples Serie 80 Tramo 2.

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, nº 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, S.A. Unipersonal.

Importe Total Nominal De La Emision: 550.000.000 de euros.

Número y Clase de Títulos: 11.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 euros de valor nominal cada una, que serán fungibles no antes de pasados 40 días después de la fecha de desembolso con las obligaciones del existente Tramo 1 de € 600 millones de euros, emitidas el 25 de Noviembre de 2009, formando desde entonces una única serie de € 1.150 millones de euros.

Representacion de las Obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A/N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, société anonyme, Luxembourg.

Tipo de Interés Anual y Pago de Cupones: 7,5% anual, pagadero por anualidades vencidas el 25 de Noviembre de cada año de vida de la emisión.

Amortizacion: a la par, el 25 de Noviembre de 2015.

Tipo de Emisión: el precio de emisión es el 107,543% del valor nominal más seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos (6.441.600) euros, correspondientes a los intereses devengados en el período comprendido entre el 25 de Noviembre de 2008, inclusive, y el 21 de Enero de 2009, excluido éste último.

Suscripcion: La adjudicación se realizará libremente por parte de los Agentes Colocadores, el día 21 de Enero de 2009, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 21 de enero de 2009.

Servicio Financiero y Agencia de Pagos: The Bank of New York Mellon, London Branch y The Bank of New York (Luxembourg), S.A.

Negociacion: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S.A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a D. Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 13 de enero de 2009.- Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.

ID: A090001865-1